

## UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

### RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 03/2024

Inicia investigación sumaria que indica y designa Investigador y Actuario.

---

#### VISTOS:

- 1° Los acontecimientos ocurridos en dependencias de la Universidad Miguel de Cervantes con fecha 22 de noviembre de 2024, protagonizados por el estudiante de la carrera de Derecho, don René Isaías Rojas Villarroel.
- 2° Lo dispuesto en el Título IX "De la Disciplina Estudiantil", artículo 48° número 14, del Reglamento de Estudios de Pregrado de la UMC.
- 3° La obligatoriedad de denunciar prescrita en el artículo 175 letra e) de la Ley 19.696.
- 4° La constatación del delito prescrito en el artículo 288 bis inciso segundo de la Ley 19.975, sobre porte ilegal de arma cortante.

#### RESUELVO:

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos señalados por el Vicerrector Académico, respecto al estudiante René Isaías Rojas Villarroel;
- 2° Designase Investigador a don Martín Garrido Araya;
- 3° Designase Actuario en el sumario señalado a don Diego Olivares Aravena;

- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes de la misma se harán llegar a la señora Secretaria General, para dictar sentencia;
- 5° Notifíquese al Investigador y Actuario designados, y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.
- 6° Se solicite a la Rectora, resuelva de acuerdo a lo indicado en el artículo 53° inciso cuarto, del Reglamento de Estudios de Pregrado.

Regístrese y archívese.

Santiago, 28 de noviembre de 2024



**VERÓNICA PEÑALOZA C.**  
Secretaria General

VPC/lpu